



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18003

10/10/2017

50628

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

El artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece lo siguiente respecto a la elaboración y aplicación de los Planes de Igualdad:

2. “En el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, las medidas de igualdad a que se refiere el apartado anterior deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, con el alcance y contenido establecidos en este capítulo, que deberá ser asimismo objeto de negociación en la forma que se determine en la legislación laboral.

5. La elaboración e implantación de Planes de Igualdad será voluntaria para las demás empresas, previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras”.

En el ámbito del Grupo Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), disponen de plan de igualdad todas las empresas con plantillas superiores a 250 trabajadores (Agencia EFE, la Compañía Española de Tabaco en Rama (CETARSA), CORREOS y CORREOS Express, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), Equipos Nucleares, S.A., S.M.E (ENSA), ENWESA Operaciones, S.A, ENUSA, Hulleras del Norte S.A. (HUNOSA), NAVANTIA, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Tecnología y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC)). También cuenta con Plan de Igualdad la propia matriz, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, y la Corporación RTVE.

Por lo que se refiere al Grupo Patrimonio, tienen aprobados Planes de Igualdad tres empresas, la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), PARADORES DE TURISMO y Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. S.A. (SENASA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007; y la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado ha constituido la Comisión de Igualdad para la elaboración de su Plan de Igualdad.

Madrid, 04 de diciembre de 2017